



SMM 1795- - - -

Manizales, 23 JUL 2024

Señor
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
REFERENCIA TRAMITE GED 48137-2024

Cordial saludo,

Con el fin de darle respuesta a su solicitud radicada por medio de GED-48137-2024, mediante el cual refiere inconformidad en razón al mal estacionamiento de vehículos en la Calle 39 con Carrera 25 sector Ondas de Otún, nos permitimos informarle que se han designado unidades de Agentes de Tránsito, para la verificación y control de la zona, tendiente a realizar correctivos a quienes no acatan las normas de tránsito.

Es importante anotar que el grupo de agentes de tránsito ha incluido en sus ordenes de trabajo recorridos periódicos, ejerciendo el control, regulación al sector objeto de su solicitud y se ha dado aplicación de sanciones a quienes incumplen el artículo 76 "Lugares prohibidos para estacionar. Está prohibido estacionar vehículos en los siguientes lugares: Sobre andenes, zonas verdes o sobre espacio público destinado para peatones, recreación o conservación. En vías arterias, autopistas, zonas de seguridad, o dentro de un cruce." establecido en el Código Nacional de Tránsito, labor que se continuará llevando a cabo y si es del caso, seguir elaborando órdenes de comparendo respectivas a los infractores. Cabe anotar que se han venido realizando controles en diferentes días de la semana con el fin de mitigar la problemática objeto de su solicitud.

De igual forma recordamos a la ciudadanía que se puede comunicar con nosotros en cualquier momento en la línea (606) 8928000 Ext. 35205 para atender sus quejas y contribuir con la movilidad del sector.

Atentamente,

JUAN CARLOS RENDON ARIAS
Técnico Operativo
Secretaría de Movilidad

Laura Salazar

Proyecto: Laura Sofia Salazar Llanos - Contratista SMM



-2024-1362

48137-2024

Manizales, martes 23 de julio de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 48137-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se recibe queja en la informan que en la dirección Calle 39 con Carrera 25 Ondas de Otún, vía principal, se parquean vehículos todo el día, impidiendo la movilización, se requiere que los agentes de tránsito tomen las medidas necesarias (comparendos) para que los retiren, también se informa que son varias las quejas que han presentado y que continua la misma situación.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria de Movilidad de Manizales, da respuesta a su solicitud mediante oficio SMM 1795-2024 para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldia de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

LAURA SOFIA SALAZAR LLANOS

Secretaría de movilidad

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales